

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
	Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria				
	3:24 pm	am	5:02 pm	am	16	08	2023	X	

Lugar: Alcaldía local Candelaria-JAL
Proceso: SAC Propiedad Horizontal
Convoca: Richard Tulio Ramírez - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Cargo: Contratista
Objetivo de la reunión: Reunión Ordinaria Consejo Local de Propiedad Horizontal La Candelaria- AGOSTO
2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Se anexa listado de asistencia		

3. Orden del día
4. Elaborado por (nombre):

- Verificación del Quórum.
- Presentación delegado Idpac-Secretaría técnica.
- Aprobación acta anterior.
- Aprobación del día y hora para realizar la reunión ordinaria.
- Plan de acción
- Proposiciones y varios.

RICHARD RAMIREZ
5. Proceso responsable de la elaboración:
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS COMUNALES
6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:
Lugar: Alcaldía local de Ciudad Bolívar

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	20	septiembre	2023	3 pm	am

7. Desarrollo de la reunión:

1. Verificación quórum.

La Secretaría Técnica del IDPAC saluda a los participantes y procede a realizar verificación del quórum, constatando la asistencia de los siguientes participantes miembros el consejo:

JULIO CESAR BUITRAGO M.	PRESENTE
RUBEN DARIO PINEDA TORRES	PRESENTE
JOHN HENRY NIÑO RAMIREZ	PRESENTE
RUTH ROMERO RODRIGUEZ	PRESENTE
MONICA MARIA DIAZ	AUSENTE
CARLOS E. GONZALEZ F.	AUSENTE
GUSTAVO A. ROBAYO CASTILLO	PRESENTE

Se informa a la presidencia la asistencia de 5 consejeros de los 7 que forman parte del Consejo Local de Propiedad Horizontal de la Candelaria.

Asisten por parte de las entidades los profesionales:

YEIMY ROMERO	ALCALDIA
RICHARD RAMIREZ	IDPAC
JENNY PAOLA ZAPATA	SSEGURIDAD
DIANA YEISY MENDEZ CUERVO	ALCALDIA
MARCELA QUEVEDO	SSEGURIDAD
HECTOR	INSPECTOR DE POLICIA

2. Presentación delegado Idpac-Secretaría técnica.

Se presenta el señor Richard Ramírez como nuevo delegado del Idpac y quién ejercerá la secretaría técnica del consejo local de Propiedad horizontal de la Candelaria.

3. Aprobación acta anterior.

El Secretario Técnico del consejo Richard Ramírez informa que en el mes de julio no se realizó sesión y que la última acta realizada por Eduardo Naranjo quién ya no nos acompañará más en la entidad, fue la del mes de junio, que no se tuvo observaciones a la misma.


Se deja claridad por parte de algunos consejeros que las actas no se aprueban y que simplemente de llegarse a realizarse alguna observación, esta se deja en el acta de la reunión que se está realizando.

4. Aprobación del día y hora para realizar la reunión ordinaria.

Los consejeros informan que las reuniones del consejo se realizan el tercer miércoles de cada mes a las 3 pm.

5. Plan de acción.

Yeimy Romero de alcaldía local informa que al no tenerse un lugar específico para las sesiones del consejo, se gestionó este espacio en alcaldía para poder sesionar mensualmente.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 3 de 4 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

Los consejeros plantean la necesidad que el espacio tenga la privacidad para el consejo y que se le dé la importancia al CLPH, que en caso de no poderse realizar se informe vía grupo de WhatsApp el nuevo lugar.

Ruth Romero señala que la SDSCJ ofreció una capacitación con la superintendencia de vigilancia, teniendo en cuenta la necesidad de aclarar temas respecto a los servicios de vigilancia.

Julio Cesar Buitrago dice que es necesario aclarar cómo se hace quorum, si se tienen en cuenta las entidades o no. El consejero Henry Niño aclara que son los consejeros los que tienen la potestad de quorum.

Los consejeros expresan la necesidad de la participación del inspector de policía en las reuniones del consejo y que es algo que se necesita saber.

Hace presencia el inspector de policía quién da claridades sobre algunos aspectos respecto a las querellas. Aclara que hay comportamientos contrarios a la convivencia y otros correspondientes a las querellas. Sobre predios y bienes fiscales son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Señala que el fundamento del trabajo de la inspección de policía se basa en comportamientos contrarios a la convivencia. Se acogen a la ley 1801 de 2016.

Da una contextualización del procedimiento de querella.

Ruth Romero expresa que es fundamental la presencia de la inspección de policía en los espacios del consejo, justamente por la importancia de los temas que trata la inspección.

Rubén Darío Pineda solicita que se haga una capacitación con los administradores donde la inspección de policía pueda orientar sobre cómo proceder en casos que se necesiten.

El inspector responde que definirán una fecha y hora para hacer una sensibilización, que una vez se coordine con Diana informarán al consejo.

El consejero Henry Niño expresa que deben trabajar sobre oferta de SDSCJ para la capacitación con la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.

Julio Cesar Buitrago manifiesta la necesidad de tener la base de datos de las PH para poder proceder en acciones.

Marcela Quevedo de la SDSCJ informa que para la capacitación la superintendencia hará una exposición de la “Ruta de la informalidad”, de la contratación de las empresas. Hablará sobre los límites empresa de seguridad privada Vs Conserjería, la superintendencia dará claridad entre la una y la otra.

Hablará también de los frentes de seguridad, las RACI y redes del cuidado.

El consejero Rubén Darío Pineda señala que son 2 temas diferentes y que es importante que la superintendencia les aclare en temas que son mitos para algunas personas.

Marcela Quevedo de la SDSCJ informa que el oficio se envió el día de hoy a la superintendencia para buscar fecha.

Se propone fecha del 15 de septiembre para realizar la capacitación.

Yeimy y Diana mirarán espacio (Gabriel García Márquez) o de la Universidad Autónoma.

Se acuerda que alcaldía confirmará sitio para la charla e informará a SDSCJ sitio y hora para que SDSCJ gestione los panelistas de la superintendencia. Una vez se tenga el sitio se hará con antelación una reunión para organizar logística.

Henry Niño expresa que ojalá ese día se tengan identificación con los carnés y que es necesario saber si alcaldía los apoyará con eso. Yeimy Romero les responde que está en gestión de los mismos.

6. Proposiciones y varios.

-Marcela Quevedo de SDSCJ orienta sobre la escalera de la convivencia y expresa que la inspección de policía podría encaminarse respecto a las caracterizaciones de las situaciones que se presenten en las comunidades, cuando entran los comités de convivencia, conciliadores e inspección de policía.


-El consejero Julio Cesa Buitrago informa que en el Conjunto Multifamiliar Gonzalo Jimenes de Quesada se tiene muchos conflictos porque cambian los medidores sin autorización del residente.

-Henry Niño señala que se hace necesario saber cuáles son los referentes de las empresas de servicios públicos. Solicita que alcaldía ayude con esos referentes para tener conexión directa sin enviar oficios. Al respecto alcaldía solicitará listado de referentes de las entidades que se tiene en la localidad.

Próxima reunión 20 de septiembre de 2023, 3 pm alcaldía local la Candelaria-JAL.

Finalmente, la reunión se da por terminada siendo las 5:02 pm.

Nota: Se anexa listado de asistencia a la sesión como constancia de asistentes.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos				
9. Responsabilidades y compromisos				
No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
10. Cierre de la reunión				
Presidente Comité			Secretario Técnico Comité	
Nombre Yeimy Romero			Nombre Richard Ramírez	
Cargo o No. de Contrato			Cargo o No. de Contrato	
Firma _____			Firma _____	